

Expediente n.º	Procedimiento
357/2022	Elaboración y Aprobación del Presupuesto

## INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

D. David Pascual Herrera, Concejal Delegado de Economía y Hacienda de este Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022, emito el siguiente

### INFORME

**PRIMERO.** Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

### SEGUNDO. Evaluación de los Ingresos.

Los ingresos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2021 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2022 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2022
1	Impuestos directos	1.045.999,00 €
2	Impuestos indirectos	56.200,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	795.200,00 €
4	Transferencia corrientes	1.291.201,00 €
5	Ingresos patrimoniales	30.100,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	70.000,00 €
7	Transferencias de capital	1.686.800,00 €
8	Activos financieros	130.000,00 €



9	Pasivos financieros	0,00 €
		5.105.500,00 €

### Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos previstos en el **Capítulo 1, Impuestos Directos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2022, se ha calculado tomando como referencia tanto el año de entrada en vigor de la ponencia de valores catastrales del municipio como el valor de los inmuebles en el ejercicio vigente:

Artículo	Denominación	Presupuesto 2022
10	Impuesto sobre la Renta.	0,00 €
11	Impuestos sobre el capital.	945.999,00 €
13	Impuesto sobre las Actividades Económicas.	100.000,00 €

Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2022, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras en su mayor parte, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual.

Concepto	Denominación	Presupuesto 2022
290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.	55.000,00 €
291	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca).	1.200,00 €

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en el avance de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Artículo	Denominación	Presupuesto 2022
----------	--------------	------------------



30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos.	430.000,00 €
31	Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente.	45.000,00 €
32	Tasas por la realización de actividades de competencia local.	99.200,00 €
33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local.	142.000,00 €
34	Precios públicos.	40.000,00 €
38	Reintegros de operaciones corrientes.	8.000,00 €
39	Otros ingresos.	31.000,00 €

#### Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que asciende a 1.291.201,00 euros, se han calculado tomando como base las aportaciones correspondientes a las Participación en Tributos del Estado y Comunidad Autónoma del ejercicio anterior.

4			Transferencia corrientes	1.164.458,72 €
	40		De la Administración General de la Entidad Local.	
	41		De Organismos Autónomos de la Entidad Local.	
	42		De la Administración del Estado.	540.000,00 €
	420		De la Administración General del Estado.	540.000,00 €
		420.00	Participación en los Tributos del Estado.	540.000,00 €
		420.10	Fondo Complementario de Financiación.	
		420.20	Compensación por beneficios fiscales.	
		420.90	Otras transferencias corrientes de la Administración General del Estado.	
	421		De Organismos Autónomos y agencias estatales.	0,00 €
		421.00	Del Servicio Público de Empleo Estatal.	
		421.90	De otros Organismos Autónomos y Agencias.	
	422		De fundaciones estatales.	
	423		De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	0,00 €
		423.00	De Loterías y Apuestas del Estado.	



		423.90	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos.	
	<b>43</b>		<b>De la Seguridad Social.</b>	
	<b>44</b>		<b>De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.</b>	<b>0,00 €</b>
		440	De entes públicos.	
		441	De sociedades mercantiles.	
	<b>45</b>		<b>De Comunidades Autónomas.</b>	<b>583.258,72 €</b>
		450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas.	583.258,72 €
		450.00	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma.	
		450.01	Otras transferencias incondicionadas.	
		450.02	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	420.000,00 €
		450.30	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	
		450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.	138.258,72 €
		450.60	Otras transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.	25.000,00 €
		450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	
		451	De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
		452	De fundaciones de las Comunidades Autónomas.	
		453	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
	<b>46</b>		<b>De Entidades Locales.</b>	<b>31.200,00 €</b>
		461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos.	31.200,00 €
		462	De Ayuntamientos.	
		463	De Mancomunidades.	
		464	De Áreas Metropolitanas.	
		465	De Comarcas.	
		466	De otras Entidades que agrupen Municipios.	
		467	De Consorcios.	
		468	De Entidades locales Menores.	
	<b>47</b>		<b>De Empresas privadas.</b>	
	<b>48</b>		<b>De familias e instituciones sin fines de lucro.</b>	<b>10.000,00 €</b>



49

Del exterior.

0,00 €

### Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2022 se han consignado en base a las previsiones de la Tesorería Municipal, y suponen un importe de 30.100 euros. En detalle son:

Artículo	Denominación	Presupuesto 2022
54	Rentas de bienes inmuebles.	100,00 €
59	Otros ingresos patrimoniales.	30.000,00 €

### Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

Al igual que en el ejercicio anterior, se presupuestan ingresos por enajenación de bienes patrimoniales del Ayuntamiento, debido a la previsión de venta de una parcela ubicada en Camino Rambla de la Cava, nº 6 (Ctra. de Tarragona), polígono 7, parcela 14, con la calificación jurídica de "Bien de Dominio Público" y con referencia catastral 4819001WL.

6			Enajenación de inversiones reales	70.000,00 €
	60		De terrenos.	70.000,00 €
		600	Venta de solares.	70.000,00 €
		601	Venta de fincas rústicas.	
		602	Parcelas sobrantes de la vía pública.	
		603	Patrimonio público del suelo.	
		609	Otros terrenos.	
	61		De las demás inversiones reales.	0,00 €
		611	De inversiones de carácter inmaterial.	
		612	De objetos valiosos.	
		619	De otras inversiones reales.	
	68		Reintegros por operaciones de capital.	0,00 €
		680	De ejercicios cerrados.	

### Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

Los ingresos previstos en el Capítulo 7, Transferencias de Capital del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2022, se han calculado sobre la base de las subvenciones previstas y/o concedidas:



Artículo	Denominación	Presupuesto 2022
72	De la Administración del Estado.	18.400,00 €
75	De Comunidades Autónomas.	1.615.000,00 €
76	De Entidades Locales.	53.400,00 €

### Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8 de Activos financieros, procedentes de los reintegros de los anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 30.000 euros, en base a la casuística de ejercicios anteriores.

Artículo	Denominación	Presupuesto 2022
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.	30.000,00 €
87	Remanente de tesorería.	100.000,00 €

### Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

Los ingresos previstos en el Capítulo 9, Pasivos financieros del Estado de Ingresos del Presupuesto son, junto a las transferencias de capital previstas en el Capítulo 7 y las contribuciones especiales previstas en el Capítulo 3, los necesarios para acometer las inversiones reales consignadas en el Capítulo 6 «*inversiones reales*» del Estado de Gastos del Presupuesto, e incluidas en el Plan de Inversiones a realizar en el ejercicio económico 2022.

No se consignan ingresos de esta naturaleza, al no preverse nuevas operaciones de crédito en 2022.

### TERCERO. Evaluación de Gastos

Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2021 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2022, deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

Capítulo	Denominación	PRESUPUESTO 2022
1	GASTOS DE PERSONAL	1.791.446,12 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	859.503,88 €



3	GASTOS FINANCIEROS.	350,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	308.000,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
6	INVERSIONES REALES.	2.040.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	36.200,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS.	40.000,00 €
	TOTAL	5.105.500,00 €

### Gastos de Personal (Capítulo 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico siendo su importe global de 791.446,12 euros, de conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022.

Las pagas extraordinarias, se corresponderán con los valores vigentes a 31 del ejercicio anterior.

Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Denominación	PRESUPUESTO 2022
<b>1</b>				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>476.460,77 €</b>
	<b>10</b>			<b>Órganos de gobierno y personal directivo.</b>	<b>37.927,84 €</b>
		100		Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno.	0,00 €
			100.00	Retribuciones básicas.	37.927,84 €
			100.01	Otras remuneraciones.	
		101		Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo.	0,00 €
			101.00	Retribuciones básicas.	
			101.01	Otras remuneraciones.	
		107		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	0,00 €
			107.00	De los miembros de los órganos de gobierno.	
			107.01	Del personal directivo.	
	<b>11</b>			<b>Personal eventual.</b>	<b>0,00 €</b>



		110		Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual.	0,00 €
			110.00	Retribuciones básicas.	
			110.01	Retribuciones complementarias.	
			110.02	Otras remuneraciones.	
		117		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	
	<b>12</b>			<b>Personal Funcionario.</b>	<b>0,00 €</b>
		120		Retribuciones básicas.	0,00 €
			120.00	Sueldos del Grupo A1.	0,00 €
			120.01	Sueldos del Grupo A2.	0,00 €
			120.02	Sueldos del Grupo B.	0,00 €
			120.03	Sueldos del Grupo C1.	0,00 €
			120.04	Sueldos del Grupo C2.	0,00 €
			120.05	Sueldos del Grupo E.	0,00 €
			120.06	Trienios.	0,00 €
			120.09	Otras retribuciones básicas.	
		121		Retribuciones complementarias.	0,00 €
			121.00	Complemento de destino.	0,00 €
			121.01	Complemento específico.	0,00 €
			121.03	Otros complementos.	0,00 €
		122		Retribuciones en especie.	
		124		Retribuciones de funcionarios en prácticas (mismo desglose que 120).	
		127		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	
	<b>13</b>			<b>Personal Laboral.</b>	<b>0,00 €</b>
		130		Laboral Fijo.	0,00 €
			130.00	Retribuciones básicas.	0,00 €
			130.01	Horas extraordinarias	0,00 €
			130.02	Otras remuneraciones.	0,00 €
		131		Laboral temporal.	0,00 €
		132		Retribuciones en especie.	
		137		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	
	<b>14</b>			<b>Otro personal.</b>	<b>35.430,55 €</b>
		143		Otro personal.	35.430,55 €
		147		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	
	<b>15</b>			<b>Incentivos al rendimiento.</b>	<b>24.185,73 €</b>
		150		Productividad.	8.748,03 €



		151		Gratificaciones.	15.437,70 €
		152		Otros incentivos al rendimiento.	
		153		Complemento de dedicación especial.	
	<b>16</b>			<b>Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.</b>	<b>416.844,49 €</b>
		160		Cuotas sociales.	416.844,49 €
			160.00	Seguridad Social.	384.064,38
			160.08	Asistencia médico-farmacéutica.	32.780,11
			160.09	Otras cuotas.	
		161		Prestaciones sociales.	0,00 €
			161.03	Pensiones excepcionales.	
			161.04	Indemnizaciones al personal laboral por jubilaciones anticipadas.	
			161.05	Pensiones a cargo de la Entidad local.	
			161.07	Asistencia médico-farmacéutica a pensionistas.	
		162		Gastos sociales del personal.	0,00 €
			162.00	Formación y perfeccionamiento del personal.	
			162.01	Economatos y comedores.	
			162.02	Transporte de personal.	
			162.04	Acción social.	
			162.05	Seguros.	
			162.09	Otros gastos sociales.	
		164		Complemento familiar.	

## Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento, según se indica por Alcalde en la Memoria explicativa de este documento



presupuestario.

- Gastos Corrientes Bienes y Serv. 2022

2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.</b>	<b>859.503,88 €</b>
	<b>20</b>	<b>Arrendamientos y cánones.</b>	<b>0,00 €</b>
	200	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales.	
	202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones.	
	203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	
	204	Arrendamientos de material de transporte.	
	205	Arrendamientos de mobiliario y enseres.	
	206	Arrendamientos de equipos para procesos de información.	
	208	Arrendamientos de otro inmovilizado material.	
	209	Cánones.	
	<b>21</b>	<b>Reparaciones, mantenimiento y conservación.</b>	<b>194.000,00 €</b>
	210	Infraestructuras y bienes naturales.	18.000,00 €
	212	Edificios y otras construcciones.	105.000,00 €
	213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	6.000,00 €
	214	Elementos de transporte.	35.000,00 €
	215	Mobiliario.	
	216	Equipos para procesos de información.	30.000,00 €
	219	Otro inmovilizado material.	
	<b>22</b>	<b>Material, suministros y otros.</b>	<b>660.002,88 €</b>
	220	Material de oficina.	35.000,00 €
	220.00	Ordinario no inventariable.	35.000,00 €
	220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	
	220.02	Material informático no inventariable.	
	221	Suministros.	380.000,00 €
	221.00	Energía eléctrica.	250.000,00 €
	221.01	Agua.	50.000,00 €
	221.02	Gas.	
	221.03	Combustibles y carburantes.	30.000,00 €
	221.04	Vestuario.	5.000,00 €
	221.05	Productos alimenticios.	10.000,00 €
	221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario.	
	221.10	Productos de limpieza y aseo.	30.000,00 €



	221.11	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.	
	221.12	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones.	
	221.13	Manutención de animales.	
	221.99	Otros suministros.	5.000,00 €
222		Comunicaciones.	15.000,00 €
	222.00	Servicios de Telecomunicaciones.	15.000,00 €
	222.01	Postales.	
	222.02	Telegráficas.	
	222.03	Informáticas.	
	222.99	Otros gastos en comunicaciones.	
223		Transportes.	
224		Primas de seguros.	25.000,00 €
225		Tributos.	3.000,00 €
	225.00	Tributos estatales.	
	225.01	Tributos de las Comunidades Autónomas.	
	225.02	Tributos de las Entidades locales.	3.000,00 €
226		Gastos diversos.	146.001,00 €
	226.01	Atenciones protocolarias y representativas.	8.001,00 €
	226.02	Publicidad y propaganda.	
	226.03	Publicación en Diarios Oficiales.	
	226.04	Jurídicos, contenciosos.	3.000,00 €
	226.06	Reuniones, conferencias y cursos.	
	226.07	Oposiciones y pruebas selectivas.	
	226.09	Actividades culturales y deportivas.	8.000,00 €
	226.99	Otros gastos diversos.	127.000,00 €
227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	56.001,88 €
	227.00	Limpieza y aseo.	
	227.01	Seguridad.	
	227.02	Valoraciones y peritajes.	
	227.04	Custodia, depósito y almacenaje.	
	227.05	Procesos electorales.	
	227.06	Estudios y trabajos técnicos.	20.000,00 €
	227.08	Servicios de recaudación a favor de la entidad.	35.000,00 €
	227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	1.001,88 €
<b>23</b>		<b>Indemnizaciones por razón del servicio.</b>	<b>5.501,00 €</b>
	230	Dietas.	1.001,00 €
	230.00	De los miembros de los órganos de gobierno.	1,00 €
	230.10	Del personal directivo.	1.000,00 €
	230.20	Del personal no directivo.	



231		Locomoción.	4.000,00 €
	231.00	De los miembros de los órganos de gobierno.	
	231.10	Del personal directivo.	
	231.20	Del personal no directivo.	4.000,00 €
233		Otras indemnizaciones.	500,00 €
<b>24</b>		<b>Gastos de publicaciones.</b>	<b>0,00 €</b>
	240	Gastos de edición y distribución.	
<b>25</b>		<b>Trabajos realizados por administraciones públicas y otras entidades públicas.</b>	
<b>26</b>		<b>Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro.</b>	

- Transferencias Corrientes 2022

<b>4</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES.</b>	<b>308.000,00 €</b>
	<b>40</b>	<b>A la Administración General de la Entidad Local.</b>	
	<b>41</b>	<b>A Organismos Autónomos de la Entidad Local.</b>	
	<b>42</b>	<b>A la Administración del Estado.</b>	<b>7.000,00 €</b>
	420	A la Administración General del Estado.	
	421	A Organismos Autónomos y Agencias estatales.	7.000,00 €
	421.00	Al Servicio Público de Empleo Estatal.	
	421.10	A otros organismos autónomos.	7.000,00 €
	422	A Fundaciones estatales.	
	423	A sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	0,00 €
	423.00	Subvenciones para fomento del empleo.	
	423.10	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.	
	423.20	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	
	423.90	Otras subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.	
	<b>43</b>	<b>A la Seguridad Social.</b>	
	<b>44</b>	<b>A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad</b>	<b>0,00 €</b>



		<b>Local.</b>	
	440	Subvenciones para fomento del empleo.	
	441	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.	
	442	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	
	449	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.	
<b>45</b>		<b>A Comunidades Autónomas.</b>	<b>34.000,00 €</b>
	450	A la Administración General de las Comunidades Autónomas.	30.000,00 €
	451	A Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	4.000,00 €
	452	A fundaciones de las Comunidades Autónomas.	
	453	A sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
	453.00	Subvenciones para fomento del empleo.	
	453.10	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.	
	453.20	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	
	453.90	Otras subvenciones a sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
<b>46</b>		<b>A Entidades Locales.</b>	<b>241.500,00 €</b>
	461	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares.	
	462	A Ayuntamientos.	160.000,00 €
	463	A Mancomunidades.	
	464	A Áreas Metropolitanas.	
	465	A Comarcas.	
	466	A otras Entidades que agrupen municipios.	900,00 €
	467	A Consorcios.	80.600,00 €
	468	A Entidades Locales Menores.	
<b>47</b>		<b>A Empresas privadas.</b>	<b>12.000,00 €</b>
	470	Subvenciones para fomento del empleo.	
	471	Subvenciones para bonificación de intereses y primas de seguros.	
	472	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumidores.	
	479	Otras subvenciones a Empresas privadas.	12.000,00 €
<b>48</b>		<b>A Familias e Instituciones sin fines de lucro.</b>	<b>13.500,00 €</b>



### Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se prevé el devengo de 350 euros en concepto de intereses de los préstamos concertados con las distintas entidades financieras:

Gastos Financiero 2022	Previsión Gastos
De préstamos y otras operaciones financieras en euros.	350,00 €

### Gastos por Fondo de Contingencia (Capítulo 5)

Los créditos presupuestarios consignados en el Fondo de contingencia, para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio.

Al igual que en ejercicios anteriores, no se prevé consignación presupuestaria en el presente Capítulo.

### Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 2.040.000,00 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o Transferencias de Capital, con contribuciones especiales, con operaciones de crédito y con recursos ordinarios.

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico de 2022 siendo la totalidad/o parte de ellas, Proyectos de Gastos de Inversión con financiación afectada.

La disponibilidad de los créditos presupuestarios para gastos con financiación afectada del Capítulo 6 «Inversiones Reales», se debe condicionar a la existencia de documentos fehacientes que acrediten compromisos firmes de aportación, en el caso de las subvenciones tenidas en cuenta como previsiones iniciales en el Capítulo 7 del Presupuesto de Ingresos, y a la concesión de autorización del órgano competente de la Comunidad Autónoma, en el caso de las operaciones de crédito objeto de autorización, tenidas en cuenta como previsiones iniciales en el Capítulo 9 del Presupuesto de Ingresos.

<b>6</b>			<b>INVERSIONES REALES.</b>	<b>2.040.000,00 €</b>
	<b>60</b>		<b>Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.</b>	<b>17.000,00 €</b>
		600	Inversiones en terrenos.	



	609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	17.000,00 €
<b>61</b>		<b>Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.</b>	<b>187.000,00 €</b>
	610	Inversiones en terrenos.	
	619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	187.000,00 €
<b>62</b>		<b>Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.</b>	<b>1.540.000,00 €</b>
	621	Terrenos y bienes naturales.	
	622	Edificios y otras construcciones.	100.000,00 €
	623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	
	624	Elementos de transporte.	
	625	Mobiliario.	
	626	Equipos para procesos de información.	
	627	Proyectos complejos.	
	629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	1.440.000,00 €
<b>63</b>		<b>Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.</b>	<b>266.000,00 €</b>
	631	Terrenos y bienes naturales.	
	632	Edificios y otras construcciones.	66.000,00 €
	633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	
	634	Elementos de transporte.	200.000,00 €
	635	Mobiliario.	
	636	Equipos para procesos de información.	
	637	Proyectos complejos.	
	639	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	
<b>64</b>		<b>Gastos en inversiones de carácter inmaterial.</b>	<b>30.000,00 €</b>
	640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	
	641	Gastos en aplicaciones informáticas.	
	648	Cuotas netas de intereses por operaciones de arrendamiento financiero («leasing»).	30.000,00 €



65		<b>Inversiones gestionadas para otros entes públicos.</b>	<b>0,00 €</b>
	650	Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos.	
68		<b>Gastos en inversiones de bienes patrimoniales.</b>	<b>0,00 €</b>
	681	Terrenos y bienes naturales.	
	682	Edificios y otras construcciones.	
	689	Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales.	
69		<b>Inversiones en bienes comunales.</b>	<b>0,00 €</b>
	690	Terrenos y bienes naturales.	
	692	Inversión en infraestructuras.	

### Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

El importe consignado en el Capítulo 7 por Transferencias de Capital se ha calculado tomando como referencia los gastos por este concepto en ejercicios anteriores.

Transferencias de Capital 2022	Previsión Gastos
A la Administración del Estado.	9.200,00 €
A Entidades Locales.	27.000,00 €

### Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 30.000 euros, en base a la casuística de ejercicios anteriores.

Activos financieros 2022	Previsión Gastos
Concesión de préstamos fuera del sector público.	30.000,00 €

### Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

Los gastos previstos en el Capítulo 9, Pasivos financieros del Estado de Gastos del Presupuesto de 2022 son los correspondientes a las cuotas de amortización de las operaciones de crédito vigentes, a las que debe hacer frente este Ayuntamiento, según el detalle siguiente.

Pasivos financieros 2022	Previsión Gastos
Amortización de préstamos y de operaciones en euros.	40.000,00 €

### CUARTO. Deuda viva



El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2022, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 170.000 euros, que supone un 5,99% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2021, que ascienden a 2.837.696,08 euros, no superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

La carga financiera consignada en las aplicaciones presupuestarias intereses préstamos concertados y amortización préstamos concertados, asciende a 350 euros.

### **QUINTO. Nivelación Presupuestaria.**

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

